

RESOLUCION
N° 1128/91

EXPEDIENTE N° 3427/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1230

Buenos Aires, *12* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, Inc. g), formulado por el señor Defensor Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, doctor Alberto Jorge Cangiani, con motivo de realizar visitas a detenidos en institutos Carcelarios de esta Capital, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (R)